

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11284 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0467/2024, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Riós (Ourense).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Riós (P3207200A) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Riós (Ourense), por un volumen máximo anual de 561,6 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,28 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,018 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 21 de marzo de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Riós (P3207200A)

Tipo de uso: Abastecimiento de 6 habitantes residentes, llegando a 8 habitantes de manera estacional, de la localidad de San Paio, del término municipal de Riós (Ourense).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 561,6.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,28.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,018.

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400247– Río Arzúa.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Sistema de regulación: Depósito de 25 m³ de capacidad, situado en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (X, Y): (647198, 4645987), en la parcela 400 del polígono 137 del término municipal de Riós (Ourense).

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 24 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250013548-1